

## PODER ESPECIAL

Masaya Participations S.A., una Sociedad Anónima de nacionalidad luxemburguesa, domiciliada en 55, Val Fleuri, Luxemburgo, bajo el número de registro B189954, de aquí en adelante referida como "La Compañía", debidamente representada por su representante legal, **LAURENT CHERPION**, mayor de edad, identificado con número de identidad número 592-3288676-69. Por este medio, confiere **PODER ESPECIAL** amplio y suficiente el cual en derecho se requiere a favor del señor Nicolas Charles-Henri Julien GORONFLOT, identificado con la cédula, número 1757075741, en adelante referido como El Apoderado, para que actúe en nombre y representación de La Compañía, de acuerdo al detalle que consta a continuación:

Suscribir todos los actos y/o contratos y/o formularios en los cuales La Compañía tenga interés, ante cualquier autoridad pública y/o privada y/o notaría. Representar a La Compañía en materia de administraciones de disposición, así como, en todos los asuntos de gestión en los cuales La Compañía tenga interés. Participar en las Asambleas y/o reuniones y/o juntas a fin de realizar cualquier tipo de acuerdos en los cuales La Compañía tenga interés, incluidos los de constitución, transformación, reforma de estatutos sociales, ampliación de capital, disolución y liquidación de sociedades. Asistir, participar y estar presentes en todo tipo de juntas ordinarias, extraordinarias o universales de La Compañía, o empresas de las cuales Masaya Participations S.A. sea o llegue a ser accionista, para lo cual podrá intervenir con voz y voto, quedando ampliamente facultado para firmar cualquier documento estipulado en la Ley y en los estatutos sociales de la Compañía. Comprar o transferir acciones de cualquier tipo en otras empresas o de La Compañía. Emitir pagarés, firmar letras de cambio como librador, aceptante, avalista o fiador, aceptar obligaciones ya sean de carácter civil o comercial. Suscribir todos los documentos en los cuales La Compañía pudiera estar implicada, ya sea como deudor o acreedor. Contestar las demandas y cumplir las obligaciones respectivas a nombre y representación de La Compañía.

Esta descripción es descriptiva más no limitativa, por tanto no podrá alegarse falta o insuficiencia del poder para realizar cualquiera de las facultades conferidas.

Este poder faculta al Apoderado, para actuar en nombre y representación de la Compañía, en el territorio del República del Ecuador.

El Apoderado podrá sustituir y delegar este poder en todo o en parte; y revocar las sustituciones o delegaciones conferidas.

El presente poder permanecerá en pleno vigor y efecto indefinidamente, o hasta el momento en que sea expresamente revocado por La Compañía.

Expedido y firmado el (10/10/2017), en la ciudad de *Luxembourg*.

  
**LAURENT CHERPION**  
Representante Legal  
Masaya Participations S.A.

### LEGALIZACIÓN

El Infrascrito notario legaliza  
por la presente la(las) firma(s)  
de **LAURENT CHERPION**  
Luxemburgo, el *13/10/2017*







LE GOUVERNEMENT  
DU GRAND-DUCHÉ DE LUXEMBOURG  
Ministère des Affaires étrangères  
et européennes

## APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. Pays: Grand-Duché de Luxembourg  
Le présent acte public
2. a été signé par **SCHAEFFER, Martine**
3. agissant en qualité de **Notaire**
4. est revêtu du sceau/timbre de **Office notarial**
- Attesté
5. à Luxembourg
6. le **LUNDI 16 OCTOBRE 2017**
7. par Ministère des Affaires étrangères et européennes
8. sous no. **V-20171016-94603**
9. Sceau / timbre
10. Signature



**Mario Wiesen, Préposé du Bureau des  
Passeports, Visas et Légalisations**

Principio de la Traducción N°Q026816-----

[ESCUDO] | EL GOBIERNO  
DEL GRAN DUCADO DE LUXEMBURGO  
Ministerio de Asuntos exteriores  
y europeos

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Gran Ducado de Luxemburgo
- El presente documento público
2. ha sido suscrito por SCHAEFFER, Martine
3. actuando en calidad de Notario
4. llevando el sello/timbre de Oficina notarial
- Certificado
5. en Luxemburgo
6. el LUNES 16 DE OCTUBRE DE 2017
7. por Ministerio de Asuntos exteriores y europeos
8. bajo el No. V-20171016-94603
9. Sello/timbre
10. Firma
- [SELLO: Gran Ducado de [FIRMA ILEGIBLE]
- Luxemburgo – Ministerio de Marlo Wiesan, Encargado de la Oficina de
- Asuntos exteriores y europeos] Pasaportes, Visas y Legalizaciones

-----Fin de la Traducción N°Q026816  
Benjamin Xavier Amaury Aguilar, ciudadano francés portador de la cédula de identidad No. 1753101110, Traductor de 9h05 Inc., Agencia de Traducciones domiciliada en la ciudad de San Francisco de Quito, con RUC 1753101110001, Miembro No. 264890 de la *American Translators Association*, Miembro No. 54 de la Asociación de Traductores e Intérpretes del Ecuador, certifico que la que antecede es traducción fiel y completa al español del documento que antecede, redactado en francés.

Y en fe de ello, suscribo el presente documento en la Ciudad  
de San Francisco de Quito, a 19 de octubre de 2017



Confirme la autenticidad: <https://www.9h05.com/security/>  
9h05 es una marca registrada. Todos los derechos reservados.  
©9h05 2009-2017 CUMPLE CON EN-15038:2006 y ASTM F2575

Esta traducción está  
impresa en papel especial  
y no tiene alteración alguna.



**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDERACIÓN

CLASE DE IDENTIDAD: EXT N. 175310111-0  
 APELLIDOS Y NOMBRES: AGUILAR  
 BENJAMIN XAVIER AMAURY  
 LUGAR DE NACIMIENTO: Francia  
 Burdeos  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1985-03-25  
 NACIONALIDAD: FRANCESA  
 SEXO: M  
 ESTADO CIVIL: CASADO  
 MONICA ELIZABETH  
 VIUENZA FLORES

INSTRUCCIÓN: SUPERUOR  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: LAS PERMISSOR LA LEY  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: AGUILAR FRANCIS  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: LAQUIERCE GHISLAINE RENEE  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO  
 2014-11-25  
 FECHA DE EXPIRACION: 2024-11-25

E1335A1122

742  
 9h05  
 contact@9h05.com  
 +33 972 40 6009

  
**ATIEC**  
 ASOCIACIÓN DE TRADUCTORES E INTERPRETES DEL ECUADOR

  
**Benjamin AGUILAR**  
 C.I. 1753101110  
 Miembro N.º 54  
 Válido hasta el 31 de diciembre de 2017

Acredita al portador como miembro de la Asociación de Traductores e intérpretes del Ecuador (ATIEC)

**PERSONAL E INTRANSFERIBLE**

Acuerdo Ministerial N.º 344 del Ministerio de Educación del 2 de septiembre de 2007  
 En caso de pérdida, favor llamar al teléfono 243 8815

La ATIEC es miembro regular de la Federación Internacional de Traductores (FIT)






LE GOUVERNEMENT  
DU GRAND-DUCHÉ DE LUXEMBOURG  
Ministère des Affaires étrangères  
et européennes

### APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. Pays: Grand-Duché de Luxembourg  
Le présent acte public
2. a été signé par **SCHAEFFER, Martine**
3. agissant en qualité de **Notaire**
4. est revêtu du sceau/timbre de **Office notarial**
5. à Luxembourg
6. le **LUNDI 16 OCTOBRE 2017**
7. par Ministère des Affaires étrangères et européennes
8. sous no. **V-20171016-94603**
9. Sceau / timbre
10. Signature



*Maria Wiesen, Préposé du Bureau des  
Passeports, Visas et Légalisations*

9105

True copy of the original  
Copie conforme à l'original  
Fiel copia del original

N° 0026816